



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
29/09/2023



NIF: P4622200F

Secretaria General

La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés, adoptó, entre otros, el acuerdo siguiente:

8. EXPEDIENTE 1137954R: CUENTA JUSTIFICATIVA EN RÉGIMEN DE MÓDULOS CORRESPONDIENTE A LA PARTE VARIABLE CURSO 2022/2023 CLUB TENIS MORVEDRE

Vista la solicitud presentada en fecha 28/06/2023 (RE nº 35992) por el Club Tenis Morvedre, en la que solicita la aprobación de la justificación de la subvención concedida relativa a la parte variable de los módulos de grupo del Curso 2022/2023.

Según la Base Decimoctava de la Ordenanza reguladora de las subvenciones para la Promoción del Deporte en Edad Escolar, el beneficiario debe presentar la “Cuenta Justificativa en Régimen de Módulos” comprensiva de la siguiente documentación:

“3.1 Memoria de ejecución del proyecto que incluirá:

a) Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, esto es, memoria de ejecución de los módulos.

b) Justificación de la publicidad efectuada por el beneficiario sobre la financiación pública del Programa del Deporte en Edad Escolar.

3.2. Una memoria económica justificativa que contendrá, como mínimo los siguientes extremos:

a) Detalle del número de módulos y concentraciones / arbitrajes efectivamente ejecutados, con indicación de los monitores afectos al Programa.

b) Declaración de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado el Programa con indicación del importe y su procedencia.

c) Detalle del cómputo de horas del parte variable asociado a cada módulo, evitando duplicidades en el cómputo total. Para el cómputo de las horas de concentraciones o arbitrajes realizadas en cada módulo, se tendrá en cuenta el número de partidos o arbitrajes realizados durante el Programa, dentro del curso escolar. Las horas de arbitrajes o concentraciones se contrastarán con la documentación aportada por el beneficiario (actas de partidos, calendarios, resultados de las competiciones, memoria concentraciones realizadas, fotografías eventos, etc).

Para los deportes de equipo, solo se computarán los partidos locales disputados o realizados en el Municipio de Sagunto. No se computará los partidos o las competiciones disputadas en otro o fuera del Municipio de Sagunto o aquellas competiciones que no formen parte del Programa escolar. Los partidos se contabilizarán con una duración de una hora por partido. Para los deportes individuales, se tendrá en cuenta el total de horas de concentraciones realizadas, los monitores de cada módulo y el total de módulos. La determinación de las horas de concentraciones se estará a lo dispuesto en la memoria presentada y de acuerdo con las características del evento. Para determinar el importe de la parte variable, únicamente se tendrán en cuenta los monitores que formen parte del Programa o hayan realizado los módulos durante el curso escolar, excluyendo los monitores de refuerzo o de apoyo.

Las competiciones que se celebren en fechas distintas a las incluidas dentro del calendario escolar, podrán tenerse en cuenta si queda suficientemente motivada en la memoria tal circunstancia.

Las horas de arbitrajes y concentraciones que superen las del módulo realizado, no se computarán a efectos de determinar el importe de la parte variable, ni serán subvencionadas.”

El beneficiario de la subvención SÍ presentó la Cuenta Justificativa de la subvención según el modelo de impreso, establecido al efecto, disponible en la sede electrónica de la web municipal (www.aytosagunto.es), acompañando la documentación justificativa de los arbitrajes y concentraciones efectivamente ejecutados.

Que, finalmente, las concentraciones han sido los siguientes:



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
04/10/2023



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FAV7 WRHL YJL7 JYCZ

Notificación Ac JGL aprobación pago parte variable módulos curso 22-23 Club Tenis Morvedre - SEFYCU 4467239

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
29/09/2023

FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
04/10/2023

NIF: P4622200F

Secretaria General

Módulo	Concentraciones Navidad	Torneo Fallas	Torneo Pascua	Final de temporada	Torneo Final	Total hora módulo
2022025/M25	10h	3h	5h	1h	20h	39h
2022029/M25	5h	1h 30m	2h 30m	25m	8h	17h 25m
2022030/M25	5h	1h 30m	2h 30m	25m	8h	17h 25m
2022033/M25	5h	1h 30m	2h 30m	20m	6h 40m	16h
2022035/M25	5h	1h 30m	2h 30m	20m	6h 40m	16h
2022036/M25	5h	1h 30m	2h 30m	20m	6h 40m	16h
2022038/M25	10h	3h	5h	20m	6h 40m	25h
2022039/M25	5h	1h 30m	2h 30m	20m	6h 40m	16h
2022042/M25	5h	1h 30m	2h 30m	25m	8h	17h 25m
2022010/M35	10h	3h	5h	2h	40h	60h
2022041/M25	10h	3h	5h	25m	8h	26h 25m
2022009/M35	10h	3h	5h	2	40h	60h
2022021/M25	5h	1h 30m	2h 30m	25m	8h	17h 25m
2022022/M25	10h	3h	5h	20m	6h 40m	25h
2022044/M25	10h	3h	5h	1h	20h	39h
2022045/M25	10h	3h	5h	1h	20h	39h
2022006/M35	10h	3h	5h	1h	20h	39h

Dado que se ha comprobado (quedando acreditado en el expediente):

- Que la presentación de la Cuenta SÍ se ha realizado dentro del plazo establecido que finalizaba el 30 de junio de 2023.
- Que SÍ se ha acreditado la publicidad del Programa de fomento del Deporte en Edad Escolar de forma adecuada.
- Que se ha acreditado documentalmente la realización de las concentraciones correspondientes a cada uno de los módulos ejecutados.
- Que se ha comprobado de oficio que el beneficiario cumple con las obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y con la Hacienda Local.

Considerando que el órgano competente en materia de subvenciones es la Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo previsto en el Art. 21.1 s) de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local (LBRL), por cláusula residual; materia delegada en la Junta de Gobierno Local por Resolución de Alcaldía N° 5412 de fecha 30/06/2023.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta del Departamento de Actividad Física, Salud y Deportes, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

Primero. Aprobar la justificación presentada por el Club Tenis Morvedre, correspondiente al Programa de Fomento del Deporte en Edad Escolar, Curso 2022-2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Instalación	Referencia Módulo	Familia módulo	Horas previstas	Nºhoras acreditadas	Módulo propuesto	Importe parte variable
Polideportivo Municipal	2022025/M25	M25	8h-16h	39h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022029/M25	M25	8h-16h	17h 25m	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022030/M25	M25	8h-16h	17h 25m	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022033/M25	M25	8h-16h	16h	M25	185,28 €



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FAV7 WRHL YJL7 JYCZ

Notificación Ac JGL aprobación pago parte variable módulos curso 22-23 Club Tenis Morvedre - SEFYCU 4467239

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
29/09/2023

NIF: P4622200F

Secretaria General

Polideportivo Municipal	2022035/M25	M25	8h-16h	16h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022036/M25	M25	8h-16h	16h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022038/M25	M25	8h-16h	25h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022039/M25	M25	8h-16h	16h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022042/M25	M25	8h-16h	17h 25m	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022010/M35	M35	8h-16h	60h	M35	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022041/M25	M25	8h-16h	26h 25m	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022009/M35	M35	8h-16h	60h	M35	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022021/M25	M25	8h-16h	17h 25m	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022022/M25	M25	8h-16h	25h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022044/M25	M25	8h-16h	39h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022045/M25	M25	8h-16h	39h	M25	185,28 €
Polideportivo Municipal	2022006/M35	M35	8h-16h	39h	M35	185,28 €

Total 3.149,76 €

Segundo. Disponer, Reconocer la obligación y Ordenar el pago (fase D, O y P de gestión del gasto) con cargo a la aplicación presupuestaria 440/3410/48500 (número de operación contable 920230002789 a favor de beneficiario Club Tenis Morvedre, correspondiente a la parte variable de los módulos de grupo acreditada, que asciende a un total de **3.149,76 €**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AC FAV7 WRHL YJL7 JYCZ

Notificación Ac JGL aprobación pago parte variable módulos curso 22-23 Club Tenis Morvedre - SEFYCU 4467239

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3